

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6192** *SISTEMAS DE MONTAJE DIGITAL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1239/09, Ejecución 281/10, seguido a instancia de Juan Antonio Salvador Gallego, contra "Sistemas de Montaje Digital, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Sistemas de Montaje Digital, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7654,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110014626-1